



CONGRESO

Cámara de Diputados

- La Cámara de Diputados aprobó el dictamen a la minuta que reforma el artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de establecer que la fijación anual de los salarios mínimos, o su revisión, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia transcurrido. También realiza cambios al mismo artículo en materia de inclusión e igualdad, por lo que sustituye el término “trabajador” por “persona trabajadora” y “una o un jefe de familia”, así como “las y los hijos”. El documento fue enviado al Ejecutivo Federal.
- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma el artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para agregar que es obligación del sector privado garantizarle a esta población el acceso al derecho a una vida con calidad y protección. También se establece que las personas adultas mayores deberán gozar de las prestaciones de ley que ofrece la Ley Federal del Trabajo en sus respectivos empleos, y se les reconozcan sus roles laborales. El dictamen fue enviado al Senado de la República

Cámara de Senadores

- El Senado de la República aprobó, el dictamen que modifica diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica. El documento se envió al Ejecutivo Federal.
- El Pleno aprobó un acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se devuelve la terna remitida por el Ejecutivo Federal para la designación de la o el titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon). Ante una demanda de amparo presentada contra la terna, existe imposibilidad jurídica y fáctica para que el Senado continúe con el proceso, indicó el presidente de la Mesa Directiva. La terna presentada el 18 de noviembre de 2020 estaba integrada por Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bollo y Rafael Chong Flores.



EJECUTIVO FEDERAL

- El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso que Campeche sea la primera entidad en regresar a clases presenciales por el buen manejo que ha tenido de la pandemia. Comentó que esto se lograría con el apoyo del gobernador y de las autoridades municipales, de los maestros y los padres de familia, pero quien tendrá la última palabra será el pueblo de Campeche.
- El presidente aseguró que al finalizar su sexenio se jubilará por completo, para que haya un relevo generacional. "Yo voy a estar hasta el 2024, no hay reelección; y además no sólo no hay reelección, que es un asunto de principios, de mis convicciones, soy maderista, es 'sufragio efectivo no reelección'. Yo considero haber contribuido, voy a seguir contribuyendo al desarrollo de nuestro país y ya vendrán otros, tiene que haber relevo generacional".
- El presidente informó que el Tramo 5 del Tren Maya que va de Cancún a Tulum será como los segundos pisos que hay en la Ciudad de México, con el objetivo de evitar afectaciones al turismo y para admirar el paisaje de la selva. Confío en que para febrero de 2023 se estará

inaugurando esta vía.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

- La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó la decisión del Instituto Federal de Telecomunicaciones que determinó como **agente económico preponderante al “Grupo de Interés Económico América Móvil”, conformado por la sociedad Radiomóvil Dipsa y otras**. Es constitucional tanto la decisión del IFT –que considera a América Móvil agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones– como las medidas que se le impusieron como tal, porque limitan de forma válida sus derechos en beneficio de los ciudadanos para reducir las asimetrías en la cobertura de las redes respecto de los distintos operadores móviles.



SECTOR EMPRESARIAL

- **En opinión del CCE, los consumidores mexicanos pagarán el precio de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.** Su presidente, Carlos Salazar Lomelín, aseguró que los cambios aprobados por el Congreso no subirán la electricidad a los hogares, pero sí a las empresas, ya que producir electricidad en la CFE cuesta 26% más que a través de los privados.
- **De acuerdo con la Coparmex, la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica promoverá la energía sucia y cara, y además afectará el futuro de todos.** “Los legisladores ignoraron a los ciudadanos, expertos y empresas al aprobar la iniciativa preferente sin escuchar y sin cambiarle ni una coma. La LIE contraviene lo dispuesto en la Agenda 2030 de la ONU, lo establecido en el TMEC, el Acuerdo de París y la Constitución. Es grave que no se haya generado un Parlamento Abierto en el Senado, lo que revela una intencionalidad política y no técnica, ni social, ni ambiental en su aprobación”.



EDUCACIÓN

- **Además de Campeche, hay otros estados que estarían considerando regresar a clases presenciales después de las vacaciones de Semana Santa.** De acuerdo con el Ejecutivo Federal, en Campeche existen las condiciones para que los alumnos de educación básica vuelvan a clases ya 20 mil maestros vacunados. Los otros estados que podrían regresar a clases son Jalisco, Sonora, Coahuila y Baja California y Michoacán.



ECONOMÍA

- **En su informe trimestral correspondiente a octubre-diciembre 2020, el Banco de México mejoró sus perspectivas en cuanto a la recuperación económica de México en 2021.** Son tres los escenarios que dio conocer con respecto al PIB: a) **El escenario central** con un alza de 3.3% en el Informe previo a 4.8% en el actual, en tanto que la expectativa para 2022 se ajusta de

2.6% a 3.3% en la misma comparación; **b) El límite superior** para 2021 y 2022 se ubican en 6.7 y 3.4%, respectivamente, tasas superiores a las de 5.3 y 2.7%, del Informe anterior; y **c) El límite inferior** para 2021 y 2022 se ubican en 2.8 y 3.0% respectivamente, cifras que se comparan con las del Informe anterior de 0.6 y 3.8%.

- El Banco de México reportó los resultados de la **encuesta de febrero del 2021 sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado**: La expectativa de inflación general para el cierre de 2021 aumentó de 3.66% a 3.90%. Para el 2022 se prevé una inflación de 3.51%. Las expectativas de crecimiento del PIB siguen aumentando de 3.50% a 3.67% para este año y de 2.5% a 2.6% para el 2022. Las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para los cierres de 2021 y 2022 son de 20.3 y 20.85 pesos por dólar, respectivamente.
- **De acuerdo con la CEPAL, México salió de la crisis de Covid-19 como la tercera economía de América Latina con más pobres entre su población y la quinta tasa más alta de pobreza extrema**. La pobreza extrema en el país aumentó a 18.3 por ciento de la población, eso implica 7.7 por ciento más que en 2019 y la pobreza aumentó 9.1 por ciento, para un total de 50.6 por ciento de la población en esa condición, sin que hayan tenido efecto los programas de gobierno. Pese a la caída de 10 por ciento en ingresos laborales que resintió el país, Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Cepal, consideró que “México empezó antes de la pandemia a preocuparse por los pobres” con los programas de transferencia a personas de la tercera edad y a jóvenes estudiantes y aprendices; así como el aumento al salario mínimo.



PARTIDOS POLÍTICOS

- **El Instituto Electoral de Guerrero avaló la candidatura de Félix Salgado Macedonio como candidato de MORENA al gobierno del estado**, con seis votos a favor y uno en contra. MORENA anunció que llevará a cabo una nueva encuesta y aplazó el inicio de la campaña electoral para gobernador.
- El Instituto Nacional Electoral, en acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, modificó los Criterios Aplicables para el Registro de Candidaturas a Diputaciones por ambos principios que presenten los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, las Coaliciones ante los Consejos del Instituto, para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, **para incluir una fórmula de candidaturas migrantes en los primeros 10 lugares**.



SALUD

- La Secretaría de Salud informó que, al 6 de marzo, del total de **personas trabajadoras de la salud que atienden pacientes con COVID-19** y recibieron la vacuna, 75 por ciento cuenta con esquema completo de inmunización. Además, un millón 343 mil 772 **personas adultas mayores** de las 32 entidades federativas del país han recibido la vacuna. Para este grupo, se espera que la próxima semana incremente el número de inmunizaciones, toda vez que comenzó la dispersión territorial de las 800 mil dosis de Sinovac.
- **La Secretaría de Salud informó que la farmacéutica Sinovac completó la entrega de pruebas analíticas y documentación necesaria ante la Cofepris**, por lo que el gobierno federal inició la

distribución de 800 mil vacunas contra COVID-19 en comunidades de difícil acceso de las 32 entidades federativas.



ASUNTOS INTERNACIONALES

- **Fabián Medina Hernández, jefe de la oficina del Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, renunció al cargo y anunció que decidió emprender nuevos proyectos fuera de la dependencia, sin proporcionar más detalles.**

Temas para la próxima semana:

- Movilizaciones con motivo del **Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo.**
- Definición de la **candidatura de MORENA al gobierno del estado de Guerrero.**
- INEGI dará a conocer **inflación de febrero y actividad industrial de enero.**
- **Sesiones de las cámaras de diputados y senadores.** Agenda: salud, situación política y económica, Día Internacional de la Mujer.
- Evolución de cifras **COVID-19** y programa de vacunación a nivel nacional.
- Cambio de **semáforo epidemiológico nacional**, viernes 12.